

Resistencia, 15 de junio de 2021.mt

R N° 499

**VISTO y CONSIDERANDO**

Lo dispuesto por Resol. Nros. 41 y 42/21 de la Defensoría General mediante las cuales se establece que las Defensorías Penales N° 4, 5, 7 y 10 de la Primera Circunscripción Judicial presten servicios en el inmueble sito en Av. 9 de julio N° 220 de esta ciudad, por encontrarse próximo a los edificios donde funcionan los equipos fiscales y Cámaras del Crimen; en segundo lugar, que el inmueble ubicado en Güemes N° 655 quede para uso de las Defensorías Oficiales Civiles N° 1, 2, 3, 8, y 9; reorganizando la distribución física de la planta baja y primer piso del citado edificio.

Que, por ley N° 3061- A se dispone la creación en la Primera Circunscripción Judicial de las Defensorías Oficiales 8 y 9 con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familiar, habiéndose designado Defensora Oficial N° 8 a la Dra. Victoria Miranda, y Defensora Oficial N° 9 a la Dra. María de los Ángeles Martín (Resol. STJ N° 472/21).

Que ante lo expuesto, resulta necesario adoptar las medidas adecuadas a fin de instrumentar el funcionamiento de los organismos creados en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa.

Por ello, el **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVE:**

**I. DISPONER** la **PUESTA EN FUNCIONAMIENTO** de las **DEFENSORIAS OFICIALES N° 8 y N° 9** de la Primera Circunscripción Judicial el día **16 de junio del 2021**, las que tendrán su sede en el segundo piso del Edificio sito en Güemes N° 655 de esta ciudad.

**II. ESTABLECER** que las Defensorías Penales N° 4, 5, 7 y 10 de la Primera Circunscripción Judicial tendrán su sede en el inmueble sito en Av. 9 de julio N° 220 de esta ciudad; quedando el edificio ubicado en Güemes N° 655 para uso de las Defensorías Oficiales Civiles N° 1, 2, 3, 8, y 9.

**III. TENER PRESENTE** lo dispuesto por la Sra. Defensora General por Resol. N° 42/21 por la cual se establecen los siguientes traslados:

-La Mesa de Entradas y Salidas del primer piso a la planta baja del edificio de Güemes N° 655.

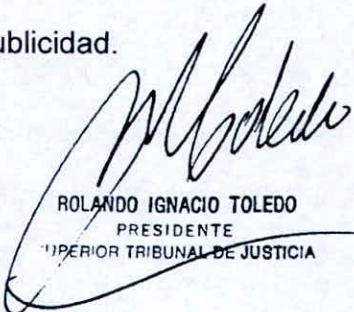
- La Defensoría N° 1 de la planta baja al segundo piso de Güemes N° 655, espacio físico que compartirá con las Defensorías N° 8 y 9.

**IV. AUTORIZAR** la colaboración de la Dirección de Tecnologías de la Información, los Departamentos de Arquitectura y Conservación y Mantenimiento, y hacer saber a la Dirección General de Administración a sus efectos.

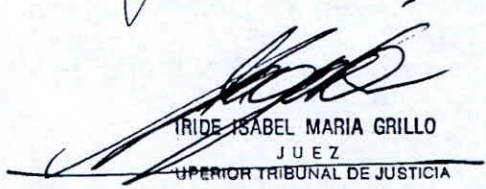
**V. REGISTRAR**, notificar y dar a publicidad.



ESTRELLA MARIA VALLE  
JUEZ  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



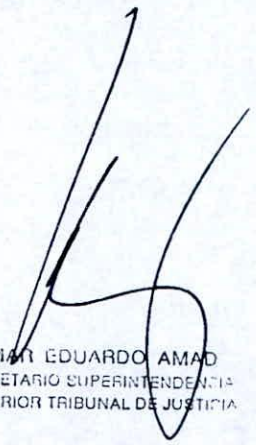
ROLANDO IGNACIO TOLEDO  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



TRIDE ISABEL MARIA GRILLO  
JUEZ  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



Dr. ALBERTO MARIO MODI  
JUEZ  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



OMAR EDUARDO AMAD  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA